



a  Zima Corp. company

PLAN DE EMERGENCIA PARA EL CENTRO:

OFICINA Y ALMACEN PINE CADIZ

REF	PE-CADIZ
FECHA	26-11-2025
REV	04

Elaborado	Revisado	Aprobado
		
INMACULADA GUTIÉRREZ BAÑASCO TPRL NIVEL SUPERIOR	MYRIAM CALVO CUADRA RESPONSABLE SPM	RUBEN PÉREZ MANZANO RESPONSABLE DELEGACIÓN CÁDIZ

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

INDICE

1- OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3.-CRITERIOS DE REFERENCIA.....	3
4- DEFINICIONES	4
5.-DESCRIPCION Y RESPONSABILIDADES	4
5.1-DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS	4
5.2. EQUIPOS INSTALACIONES Y SERVICIOS.	7
5.3 RECURSOS EXISTENTES	7
6.-SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	11
7.-ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	12
7.1-ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA	12
7.2-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	13
7.3 PROCEDIMIENTO DE ACTUACION GENERAL	13
7.3.1-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD	16
7.3.2-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGOS GRAVE E INMINENTE	16
ESQUEMA GENERAL DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES GRAVES	17
7.3.3-ACCIONES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTALES	18
MEDIDAS EN EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS y RESIDUOS.....	18
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LAS OPERACIONES CON MAQUINARIAS	25
PLAN DE EMERGENCIA MEDIO AMBIENTAL	27
7.3.4-EVACUACIÓN	30
8-IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	33
8.1-REVISIONES PERIÓDICAS	34
9-HISTORICO DE REVISIONES	36

ANEXO I: PLANOS

ANEXO II: COMPOSICIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

ANEXO III: INSTRUCCIONES Y CONSIGNAS

ANEXO IV: TELEFONOS DE INTERES Y CONSEJOS DE ACTUACION PARA EL PERSONAL FORMADO

ANEXO V: ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

1- OBJETO

El objetivo del presente documento es indicar los comportamientos, organización y actuaciones para las situaciones de emergencia que puedan presentarse como consecuencia de un accidente, incidente o suceso grave, con la finalidad de prevenir las causas de las emergencias y garantizar la intervención inmediata frente al siniestro y la evacuación del personal.

Con el presente documento se da cumplimiento al artículo 20 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

2. ALCANCE

A todo el personal de Pine que intervenga en el desarrollo de la actividad de la empresa en el centro de Cádiz, así como al personal visitante y ajeno que pueda verse afectado.

3.-CRITERIOS DE REFERENCIA

El siguiente listado es un listado no exhaustivo de la legislación aplicable, siendo actualizado el mismo según el procedimiento PCSM-12-Requisitos legales y otros requisitos.

- *Ley 31/1.995, de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre.*
- *R.D. 486/1.997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.*
- *Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Texto refundido con modificaciones del RD 1371/2007, de 19 de octubre, y corrección de errores del BOE de 25 de enero de 2008.*
- *Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.*
- *Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.*
- *Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra Incendios y derogando el RD 1942/1993.*
- *Normas técnicas de ITSEMAP.*
- *Orden de 29 de noviembre de 1984, Mº del Interior. PROTECCIÓN CIVIL. Manual de Autoprotección. Guía para desarrollo del Plan de emergencias de contra incendios y evacuación de locales y edificios.*
-

Toda normativa actual o futura que establezca requisitos más restrictivos que los indicados en este procedimiento, será de obligado cumplimiento dentro del ámbito territorial

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

4- DEFINICIONES

Emergencia: Es una situación, derivada de sucesos inesperados que puede entrañar un riesgo para las personas y bienes.

Conato de emergencia: Es el incidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios al alcance en la zona.

Emergencia parcial: Es el incidente que para ser controlado y dominado requiere de la actuación y medios disponibles en el centro de trabajo.

Emergencia general: Es el incidente que precisa de la actuación con todos los recursos disponibles en la oficina, nave o centro de trabajo, y de la ayuda de medios de salvamento exteriores. La emergencia general puede comportar la evacuación de las personas situadas en el centro de trabajo.

5.-DESCRIPCION Y RESPONSABILIDADES

5.1-DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS

Los datos del centro de trabajo al cual nos referimos se muestran a continuación:

Razón Social	Pine Instalaciones y Montajes, S.A.U.
Actividad	Instalaciones y Montajes Eléctricos
Domicilio	Polígono Industrial Río San Pedro C/Chile Parcela 30, sector 1-A
Código Postal	11510
Población	Puerto Real
Provincia	Cádiz
Teléfono	956 472 806

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

El centro de trabajo al cual nos referimos está ubicado en el municipio de Puerto Real en el Polígono Industrial Río San Pedro C/Chile Parcela 30, sector 1-A.



Se trata de una nave industrial con una superficie aproximada de 838,38 m² repartidos en dos plantas. La planta baja de unos 746,54 m² aproximadamente, cuenta con una oficina, y un taller destinado a Instalaciones Eléctricas y Fabricación de Cuadros Eléctricos, así como almacén y dos altillos de 130 m² uno de ellos y otro de 62 m² aproximadamente, cuyo acceso se realiza a través de escaleras fijas.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

El acceso a la nave se da a través de una parcela por la cara norte en la Calle Chile donde encontramos un portón abatible para entrada de vehículos/personal a la zona de taller y otra puerta de personal para acceso directo a oficinas. Las oficinas tienen comunicación directa con taller.



En la superficie de dicha nave se desarrollará la actividad propia de Taller de Instalaciones Eléctricas y Fabricación de Cuadros Eléctricos, disponiendo de las siguientes zonas:

- Zona de oficinas para actividades propias de administración y Oficina Técnica;
- Zona destinada a la Fabricación de Cuadros Eléctricos de baja tensión e instalaciones eléctricas en general;
- Zona de almacenamiento de diverso material (Bobinas de cables, aparellaje eléctrico, tubería, bandeja, bidones, mangueras...) equipos de trabajo (escaleras, andamios, herramienta de trabajo). También dispone de dos plantas superiores, una situada en el nivel superior de las oficinas, y otra zona de altillo al fondo de la nave, que se destina también a almacenaje de materiales, ropa y equipos de protección individual.

El centro de trabajo está dividido en las siguientes áreas:

PLANTA	AREA	M ²
PLANTA BAJA	Patio trasero exterior	68,85 m ²
	Patio delantero exterior	145 m ²
	Taller	602 m ²
	Oficina	130 m ²
PLANTA SUPERIOR	Zona superior de oficinas	130 m ²
	Zona de altillo	62 m ²

La ocupación máxima de los locales se estima en 20 personas.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

5.2. EQUIPOS INSTALACIONES Y SERVICIOS.

A nivel de cada uno de los sectores de incendio se identifican las instalaciones y servicios que pueden tener influencia en el desarrollo de las emergencias y cuya existencia debe considerarse a la hora de establecer las pautas de actuación en caso de emergencia, así como para marcar su ubicación en los planos de forma que sirva de información a los servicios externos de intervención.

ASPECTOS VALORADOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Sala de calderas		X	
Centros de transformación		X	
Almacenamientos de P.Q.	X		
Instalaciones de vapor		X	
Recipientes a presión		X	
Aparatos elevadores (Ascensores)		X	
Escaleras	X		
Climatización	X		Aire acondicionado frío y calor
Estancias ocasionales de vehículos	X		
Alumbrado de emergencia / señalización	X		
Instalación eléctrica general	X		Cuadros eléctricos, servidores etc....
Cuadros eléctricos principales	X		
Pararrayos (NTE)		X	
Grupos electrógenos		X	
Estructura combustible o sin revestimiento.		X	
Señalización	X		
Instalaciones frigoríficas.		X	
Instalaciones de inflamables		X	
Almacenamiento de inflamables		X	
Instalaciones radioactivas.		X	
Instalaciones petrolíferas de uso propio		X	
Grúas		X	
Equipos existentes en la oficina	Fluorescentes, faxes, impresoras		
MEDIOS DE EXTINCION			
Extintores portátiles	1 extintor CO2 junto a cuadro eléctrico principal 1 extintor de polvo ABC en oficina 3 extintores de polvo ABC en taller 1 extintor de polvo ABC en altillo		
BIES	3 situadas en taller 1 en altillo 1 en altillo sobre oficinas		

5.3 RECURSOS EXISTENTES

- 5 extintores de polvo ABC – Su ubicación estará indicada en el plano
- 1 extintor de CO² – Junto a cuadro eléctrico principal
- 5 bocas de incendios (BIEs) – ubicadas en el taller y altillos
- Iluminación de emergencia
- Botiquín de primeros auxilios ubicado en la entrada (acceso a aseos)

● **Alarma de incendios Recursos externos SOS 112**

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ	Rev.: 04
		Fecha: 26-11-2025

CORTE DE SUMINISTRO

Corte general de energía eléctrica

El corte de energía eléctrica se realiza de forma general en el cuadro principal, así como de forma parcial accionando el diferencial correspondiente a la zona en cuestión o accediendo al cuadro eléctrico situado en la zona.



Corte general de agua

Registro general de agua: Exterior nave

Fuente de abastecimiento de agua: Red general y de sistema contra incendios

La llave de corte general de agua, así como la del sistema contra incendios, se encuentra en dos compartimentos situados en el exterior de la nave.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ	Rev.: 04
		Fecha: 26-11-2025

Corte general de aire acondicionado

El corte general de la instalación de aire acondicionado se realiza desde el cuadro eléctrico principal, en el diferencial que corta el suministro eléctrico de aire acondicionado central.



Corte general del compresor situado en el almacén de componentes eléctricos

El corte general del compresor se puede realizar:

- Desde el cuadro eléctrico principal, en el diferencial que corta el suministro eléctrico del mismo.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

→ Desde el cuadro eléctrico del compresor, situado en la zona



→ Desde el cuadro de mando exterior, accionando el botón de paro de emergencia



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

6. SITUACIONES DE EMERGENCIA

En las tablas adjuntas se documentan las situaciones previsibles que pueden originar emergencias en la empresa y , como consecuencia, producir daños sobre las personas, instalaciones, y el entorno social.

Se identifican los riesgos que no pueden eliminarse, reflejando los escenarios, localización, origen y consecuencias previsibles de las situaciones de emergencia.

Para cada una de las situaciones peligrosas identificada, se estima el nivel de riesgo en base a la metodología indicada en el procedimiento PS-20 Evaluación de riesgos.

IDENTIFICACION DEL RIESGO			
Nº	ESCENARIO	ORIGEN/CAUSA	CONSECUENCIAS PREVISIBLES
1	Incendio/Explosión	➤ Corto circuito ➤ Sobretensiones en tomas de corriente ➤ Negligencia preventiva	➤ Heridas graves o mortales ➤ Daños materiales
2	Accidente grave	➤ Caída en altura ➤ Atrapamiento	➤ Herido grave o mortal
3	Enfermedad súbita	➤ Causas naturales	➤ Enfermedad grave o mortal
4	Amenaza de bomba	➤ Aviso de bomba	➤ Heridas graves o mortales ➤ Daños materiales
5	Rotura de fluorescentes o aparatos de refrigeración	➤ Mal estado del aparato ➤ Al cambiar la fluorescente	➤ Heridas graves
6	Derrame de productos/residuos peligrosos	➤ Incorrecta manipulación de productos/residuos ➤ Mal estado de envase ➤ Ausencia de bandejas de derrame ➤ Negligencia preventiva	➤ Inhalación de gases ➤ Heridas graves por quemaduras químicas ➤ Daños materiales

ESTIMACION DEL RIESGO					
Nº	PROBA	CONSE	VALOR	NIVEL	OBSERVACIONES
1	1	5	5	Tolerable	- Utilización incorrecta de equipos eléctricos - Fumar en zonas inadecuadas - Tormenta con descarga eléctrica.
2	1	5	5	Tolerable	- Falta de uso de equipos adecuados - Utilización incorrecta de maquinaria
3	1	5	5	Tolerable	- Causas naturales
4	1	5	5	Tolerable	- Aviso de bomba
5	1	3	3	Bajo	- Falta de mantenimiento de equipos - Mala praxis a la hora de cambiar fluorescentes
6	2	3	6	Tolerable	- Inadecuada manipulación de productos químicos

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ	Rev.: 04
		Fecha: 26-11-2025

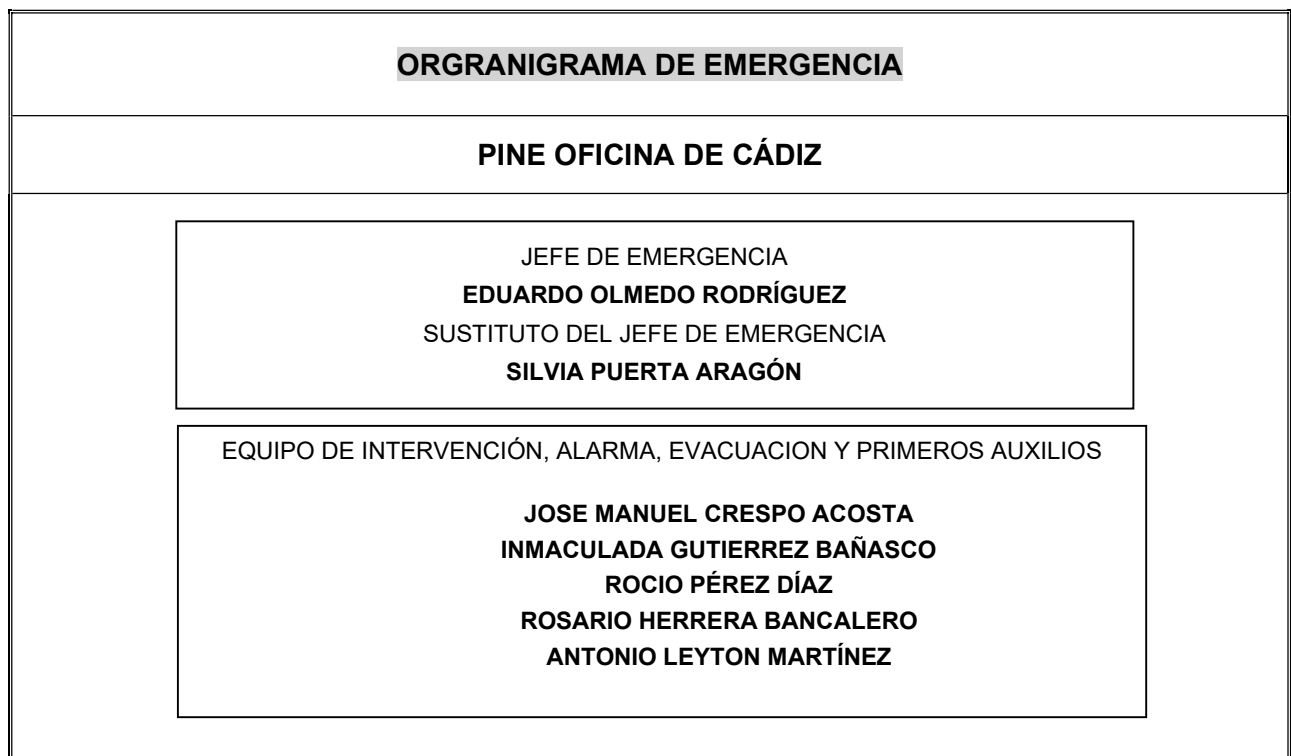
7.-ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

El plan de emergencia lo constituyen unos procedimientos establecidos de actuación ante las situaciones de emergencia.

Se constituye una organización de personas que compondrán el equipo de emergencia. Cada componente de dicho equipo tendrá una denominación en función de la acción que desarrolle, dentro del plan de emergencia.

En Pine I & M, oficina de Cádiz existe un Jefe de Emergencia, Sustituto del Jefe de Emergencia y Equipo de Intervención, Alarma-Evacuación y Primeros Auxilios.

7.1-ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



<u>TELEFONOS DE INTERES</u>
CENTRAL DE ALARMAS –SECURITAS DIRECT: 902366366 AMBULANCIAS CÁDIZ: 956 47 01 90 / 956 47 01 91 (061) URGENCIAS HOSPITAL PUERTO REAL: 956 01 20 07 MUTUA IBERMUTUA EL PTO. SANTA MARIA (CADIZ): 956864724 MUTUA MUTUALIA (BILBAO): 944317007 BOMBEROS CÁDIZ: 085 // 956 808 150 EMERGENCIAS SOS: 112 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE: 956 008 700

Ver Anexo II: Composición de los equipos de emergencia

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

7.2.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

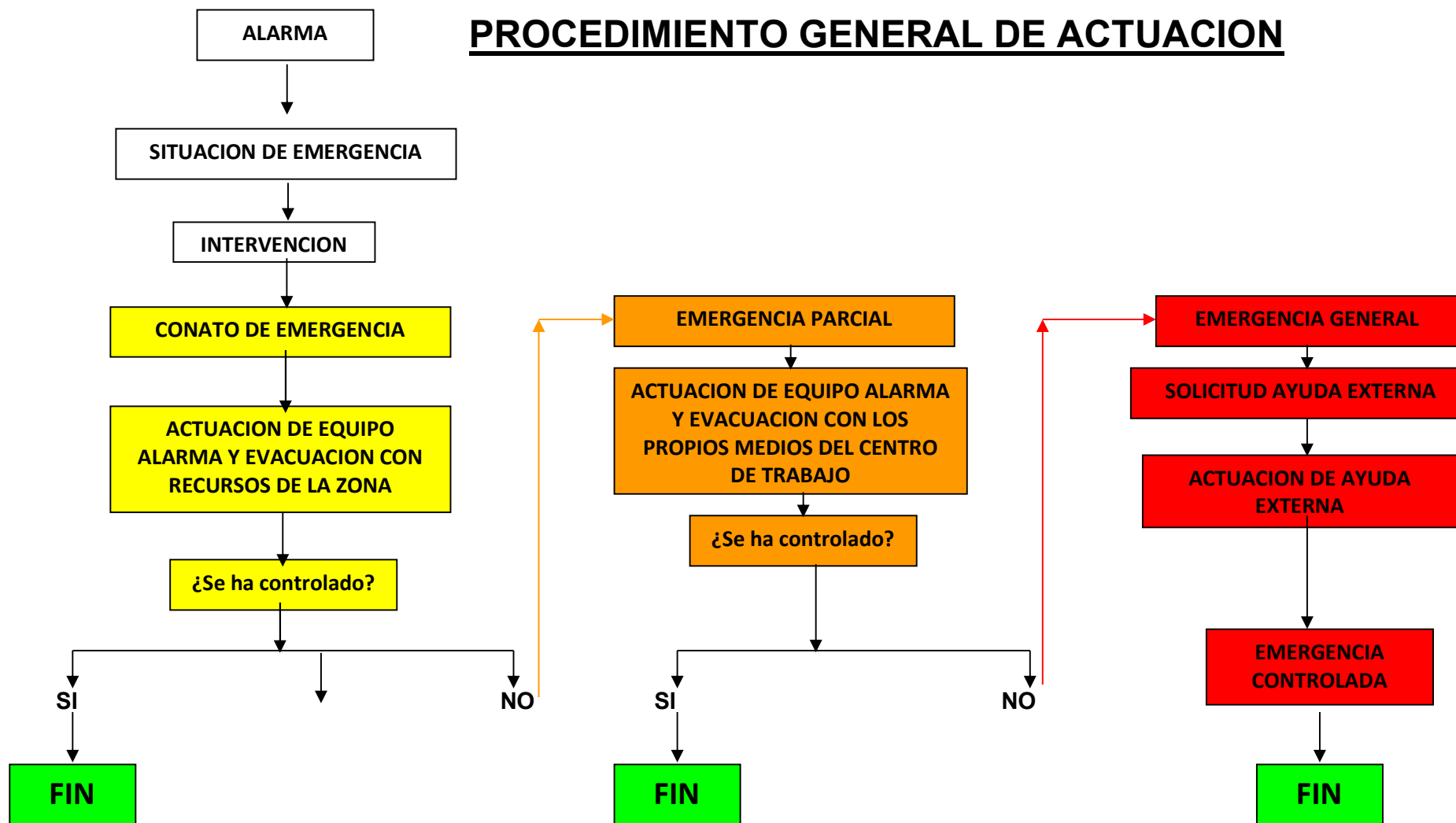
- **Jefe de emergencias:** Es la persona de máxima responsabilidad en una emergencia de la empresa.
- **Equipo de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios:** Equipo de personas encargadas de intervenir de forma inmediata en la emergencia, con la finalidad de eliminarla, controlarla y evitar su extinción.

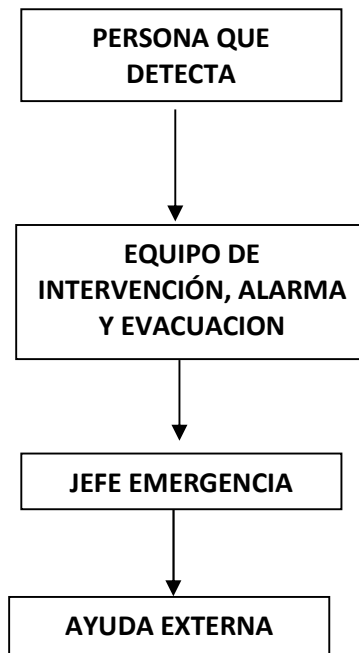
PUESTO	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Jefe de Emergencia y/o sustituto del jefe de emergencia	*Determinar el nivel de emergencia *Ordenar la evacuación del establecimiento al equipo de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios *Coordinar la actuación del personal y equipos de emergencia y servicios externos si fuese necesario. *Determinar el cese de la emergencia *Estimar las posibles consecuencias e investigar sus causas *Centralizar la información durante la emergencia.
Equipo de Intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios	*En el caso de emergencia, iniciará las medidas pertinentes a fin de tratar de mitigarla, en tanto no esté presente el jefe de Emergencia. *Informará al jefe de emergencia de las acciones tomadas, y permanecerá siempre en contacto con él. *En caso de evacuación (orden dada por el jefe de emergencia) será el responsable de evacuar de manera ordenada al personal y de comprobar que todas las ventanas y puertas quedan cerradas y la ausencia de personal en las instalaciones. *En el punto de encuentro realizará el recuento del personal de su zona de competencia. *Aplicarán los primeros auxilios y recogerán a los heridos en caso de necesidad.
Resto de personal	*Deberán avisar en el momento de detectar un incidente, según el procedimiento establecido. *Actuarán siempre según las indicaciones de los componentes del equipo de Intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios.

7.3 PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN

A continuación, se esquematiza el procedimiento general de actuación en cualquier caso de emergencia.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACION





PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

- Cualquier persona puede detectar una emergencia potencial
- Deberá comunicar vía telefónica o personalmente al equipo de intervención, alarma y evacuación o en su defecto al jefe de emergencia.
- El Equipo de alarma y evacuación tras comunicar al jefe de emergencia actuará según sus instrucciones y las pautas establecidas en el plan de emergencias
- El jefe de emergencia determinará si se solicita ayuda externa y realizará dicha comunicación vía telefónica.
- El jefe de emergencia será el encargado de comunicar el fin de la emergencia.

En todos los casos de emergencias definidos anteriormente y tras los simulacros correspondientes, el jefe de emergencias realizará un informe junto con los implicados (Formato PSM-23_F2)

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

7.3.1.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD

- La persona que detecta el suceso o el propio accidentado (en caso de ser leve) avisará a la persona perteneciente al equipo de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios correspondiente a la zona.
- El personal del equipo de alarma, evacuación y primeros auxilios realizará una valoración inicial del accidentado y hará las primeras curas si considera que no es un accidente grave.
- Seguir el procedimiento de comunicación para solicitar la ayuda externa en caso de evacuación del accidentado.
- No dejar nunca solo al accidentado hasta que venga la ayuda externa solicitada o acudir a la Mutua de Accidentes concertada por Pine para que se presten los servicios médico-sanitario necesarios

7.3.2.-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE.

- La persona que detecte el riesgo avisará a la persona perteneciente al equipo de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios correspondiente, la cual valorará la situación.
- La persona correspondiente al equipo de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios tras valorar la situación adoptará las medidas de protección inmediatas hasta que se apliquen las medidas de protección adecuadas.
- Se informará al Jefe de Emergencia de la situación, el cual tomará la decisión sobre posteriores actuaciones.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

ESQUEMA GENERAL DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES GRAVES

Son tres las normas básicas a seguir:



1. **PROTEGER**: tanto al accidentado, como a la persona que auxilia eliminando los peligros que permanezcan en el lugar, como pueden ser: fuego, tóxicos, electricidad, caída de objetos...

En caso de ELECTROCUCIÓN:

- NO TENER CONTACTO FÍSICO CON LA VÍCTIMA. Utilizar medios no conductores como la madera, plástico, cuerdas... para separar la víctima de la fuente eléctrica.
- CORTAR LA CORRIENTE GENERAL.

2. **AVISAR: al teléfono de urgencias 112**

3. **SOCORRER: realizar las actuaciones sobre el accidentado, facilitando su evacuación hacia un centro sanitario. EVITAR:**

- Movilización innecesaria.
- Enfriamiento corporal: taparlo, si es posible, con una manta.
- Suministrar cualquier tipo de alimentos y bebidas (incluso agua).

Todo lesionado que haya sido asistido por los servicios de urgencias mencionados, deberá acudir a la mayor brevedad al Centro Asistencial de la Mutua.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

7.3.3.-ACCIONES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTALES.

En todos los casos se procederá minimizando al máximo los residuos que pudieran surgir de emergencias como extinción de incendios, rotura de fluorescentes, etc....

Se deberán caracterizar y gestionar adecuadamente los residuos generados.

En el caso de las aguas residuales procedentes de la extinción de incendios, procurar siempre que no alcancen la red de alcantarillado.

Notificar siempre el uso de cualquier producto utilizado potencialmente peligroso contra el medioambiente.

MEDIDAS EN EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS/RESIDUOS

1. ENVASADO

- Los productos/residuos estarán contenidos en **envases** específicos según el fabricante, acorde a las características del mismo.
- Los envases y cierres de los mismos impedirán pérdidas del contenido, además estarán contruidos con materiales rígidos y resistentes a las manipulaciones, sin defectos estructurales ni fugas aparentes.
- En caso de trasvase, realizarlo a un envase con las mismas características. Si no es posible, que sea similar.

2. ETIQUETADO

Los envases contenedores de sustancias peligrosas deben ir **etiquetados** para informar a los usuarios acerca de los riesgos derivados del uso de dichos productos/residuos, y sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para minimizarlos.

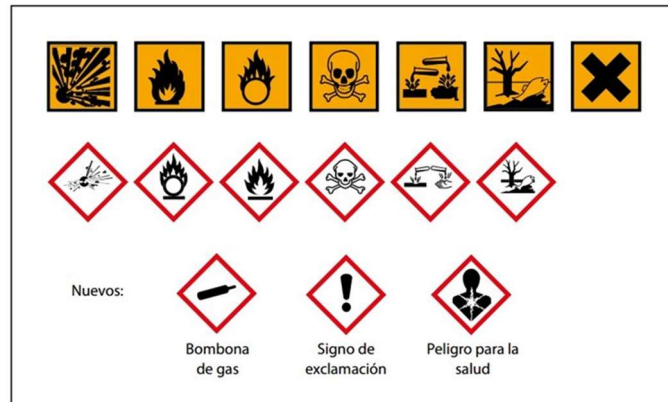
Dicha información está recogida en su etiqueta y en la ficha de datos de seguridad (FDS) del producto, la cual permite al trabajador establecer procedimientos de trabajo seguros, y tomar medidas para el control y reducción del riesgo.

La etiqueta es la **primera** información que recibe el usuario y es la que le permite identificar el producto en el momento de su utilización, o el residuo en el momento de su eliminación. Por ello:

- En el envase que contenga el producto/residuo figurará la identificación del mismo, de forma clara, mediante una **etiqueta** legible e indeleble.
- Las etiquetas estarán visibles y firmemente adheridas al recipiente para conocer con seguridad el producto/residuo en cuestión y la información necesaria.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

PICTOGRAMAS



ETIQUETA DE LOS PRODUCTOS

Debe figurar:

- Cantidad de producto
- Fecha de caducidad
- Identificación del producto (nombre, código de identificación...)
- Datos del Proveedor del Producto: Nombre, dirección y teléfono
- Palabra de advertencia
- Indicadores de peligro del producto, que se indicará mediante frases H y pictograma/s
- Consejos de prudencia (Frases P)

PICTOGRAMAS DE PELIGRO			
	ref. 0000	cad. 31/12/2011	2.5 l.
	METANOL per a l'anàlisi Índex núm. 603-001-00-X Núm. CE: 200-659-6		
	CCCC, SL C/Major, 5 - 08000 BARCELONA Tel. 000 000 000		
	Perill Líquid i vapors molt inflamables. Tòxic en cas d'inhalació. Tòxic en contacte amb la pell. Tòxic en cas d'ingestió. Provoca danys als òrgans. Cal mantenir allunyat de fonts de calor, espurnes, flama oberta o superfícies calentes. No fumeu. Heu de mantenir el recipient hermèticament tancat. Heu de portar guants / roba / ulleres / màscara de protecció. EN CAS DE CONTACTE AMB LA PELL: cal rentar amb aigua i sabó abundants. EN CAS D'exposició: telefonau un CENTRE D'INFORMACIÓ TOXICOLÒGICA o un metge.		
	Peligro Líquido y vapores muy inflamables. Tóxico en caso de inhalación. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico en caso de ingestión. Provoca daños en los órganos. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con agua y jabón abundantes. EN CASO DE exposición: llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.		

CANTIDAD NOMINAL
INDICADORES DEL PRODUCTO
NOMBRE, DIRECCIÓN Y TEL. DEL PROVEEDOR
PALABRA DE ADVERTENCIA
INDICADORES DE PELIGRO (FRASES H)
CONSEJOS DE PRUDENCIA (FRASES P)

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

ETIQUETA DE LOS RESIDUOS

Debe figurar:

- Nombre del Residuo
- El código de identificación de los residuos (Código Estatal / Código LER)
- Datos del Titular del Residuo: Nombre, dirección y teléfono de PINE.
- Fecha de envasado: Fecha de comienzo y Fecha finalización.
- La naturaleza de los riesgos que presentan los residuos, que se indicará mediante un/os pictograma/s de acuerdo a lo siguiente:
 - Explosivo: una bomba explosionando (E).
 - Comburente: una llama por encima de un círculo (O).
 - Inflamable: una llama (F).
 - Fácilmente inflamable y extremadamente inflamable: una llama F+).
 - Tóxico: una calavera sobre tibias cruzadas (T).
 - Nocivo: una cruz de San Andrés (Xn).
 - Irritante: una cruz de San Andrés (Xi).
 - Corrosivo: una representación de un ácido en acción (C).

 Tif. 956 70 49 20 	R.Social: PINE INSTALACIONES Y MONTAJES S.A Centro: 5385 - NAVE Dirección: CHILE, PARC 30 DEL SECTOR 1A, PI RIO SAN PEDRO 11510 Barriada De Matagorda (Cadiz) Teléfono: 956472806
LER: 150202*	ARTÍCULO: 2059
ABSORBENTES CONTAMINADOS (SEPIOLITAS)-	
Fecha Inicio: Fecha Fin:	
	
HPS - Toxicidad específica en determinados órganos	

Desgraciadamente la incorrecta identificación de los productos y residuos hará imposible una manipulación y/o gestión adecuada de los mismos.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

3. ALMACENAMIENTO E INCOMPATIBILIDAD ENTRE SUSTANCIAS

Los lugares de almacenamiento de productos y residuos, estarán debidamente acondicionados de acuerdo a la legislación vigente (zona aislada, bien ventilada, separados de focos de calor y colocados de forma que no puedan reaccionar entre sí).

- ✓ Se comprobará que todos los **productos** están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se deberá tener a disposición la ficha de seguridad de todos los productos químicos y conocer su contenido previo a su manipulación.
- ✓ Se comprobará que todos los **residuos** están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de residuos almacenados. Dichas etiquetas serán aportadas por nuestro gestor autorizado. Se colocarán en los recipientes suministrados por el Gestor, en función de los residuos que se vayan a generar. En dichas etiquetas, tenemos que anotar la fecha de inicio de almacenamiento, con el fin de que el almacenamiento del residuo, nunca supere el tiempo de almacenamiento de los residuos peligrosos requerido legalmente (6 meses). En caso del Centro de Puerto Real se ha solicitado la ampliación por la autoridad competente, a un año de almacenamiento.
- El almacén de los distintos residuos peligrosos (RP) debe estar identificado y delimitado
- Se colocará la **ficha de seguridad** en un lugar cercano al producto, accesible y visible, para que todos los trabajadores estén informados de los riesgos y medidas preventivas para minimizarlos, además de tener acceso a las medidas de actuación, en caso de emergencia.
- Dicha **información** está **recogida en su etiqueta y en la ficha de datos de seguridad** (FDS), la cual permite al trabajador establecer procedimientos de trabajo seguros y tomar medidas para el control y reducción del riesgo.
- Los recipientes estarán sobre **cubeto de contención** y se mantendrán bien cerrados cuando no se estén usando
- Los recipientes se situarán en una zona donde no haya tránsito de maquinaria.
- Se dispondrá de **productos absorbentes** adecuados, (serrín, sepiolita, tierra, trapos, etc.)
- Almacenar los residuos **de forma segregada** en función de su naturaleza y clasificación, en los envases apropiados a cada uno de ellos disponible en nuestras instalaciones
- Hacer uso de los EPIs necesario
- Siempre que se genere algún residuo peligroso nuevo, avisar al Técnico de Medio Ambiente de PINE, para realizar los trámites legales oportunos.

- Para la reducción del riesgo de incompatibilidad entre sustancias, durante su almacenamiento, PINE seguirá los criterios establecidos en el almacenamiento de productos químicos, bajo las indicaciones del siguiente cuadro:

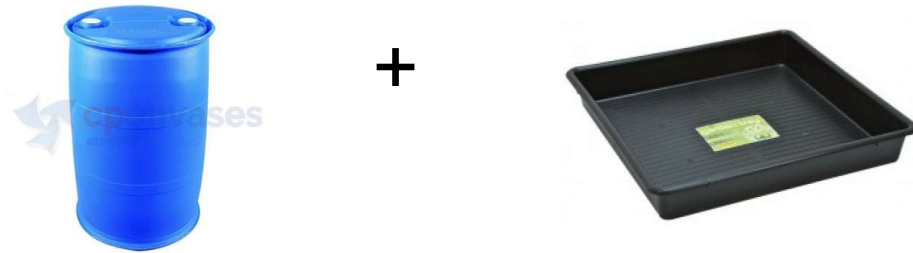
					
	+	-	-	-	+
	-	+	-	-	-
	-	-	+	-	+
	-	-	-	+	○
	+	-	+	○	+
+ Se pueden almacenar conjuntamente. ○ Solamente podrán almacenarse juntos, si se adoptan ciertas medidas preventivas. - No deben de almacenarse juntos.					

- Los materiales inertes pueden utilizarse como elementos de separación entre productos/residuos peligrosos.

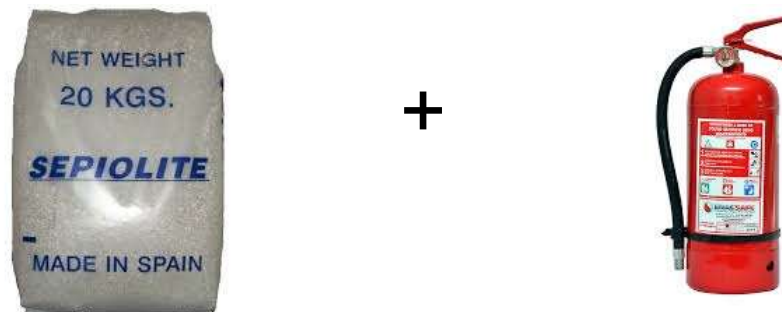
 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

4. MEDIOS DE CONTENCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIA

- Envases rígidos y resistentes a las manipulaciones, sin defectos estructurales ni fugas aparentes.
- Bandejas de derrame sobre las que se situarán dichos envases, actuando como medio de contención en caso de fuga accidental.



- En caso de emergencia, además de las bandejas de contención, el almacén de productos/residuos peligrosos dispondrá de absorbente (sepiolita), para recoger posibles derrames.
- Se tendrá localizado un extintor cercano, como medida de seguridad ante posible incendio.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

5. CONTROL DE PRODUCTOS / RESIDUOS

- Una vez **finalizado el uso** de algún producto químico, se cerrará bien el recipiente y se volverá a colocar en el lugar correspondiente.
- **Si se finaliza con el contenido** de algún producto químico peligroso, el envase vacío debe ser tratado como residuo peligroso. No se rellenarán envases que han contenido un producto tóxico con otro producto.
- Al finalizar la jornada, se realizará diariamente una limpieza general, **clasificando** y depositando los **residuos** y restos, en los contenedores adecuados, claramente etiquetados para un correcto tratamiento posterior. Tras el depósito del residuo, cerrar correctamente el contenedor.
- Dichas **zonas de acopios de residuos** estarán perfectamente señalizadas y delimitadas. La **retirada de los contenedores** se realizará de tal manera que impida el acopio excesivo, emisión de olores...
- Además de acopiar separadamente, PINE intentará reducir la generación de residuos, reutilizar y/o reciclar (**Regla de las 3R**)
- Se realizarán **inspecciones periódicas** para comprobar que:
 - Se segregan correctamente los residuos generados. Evitar la mezcla de distintos productos/residuos.
 - Se retiran los contenedores con una periodicidad adecuada
 - Las etiquetas y envases se encuentran en perfecto estado,
 - Los medios de contención (bandejas de derrame), estén limpios y libres de sustancia contaminada, agua de lluvia...
 - El absorbente y extintor se encuentre cerca de la zona de almacenamiento o de manipulación...
- Se llevará un **control y registro informático** actualizado, de los productos/residuos almacenados.
 - Se dará de baja en dicha base de datos los productos que se hayan agotado
 - Se dará de alta los productos nuevos en la base de datos, donde se añadirá toda la información solicitada y se archivará su ficha técnica y de seguridad correspondiente.
- Se pondrá en conocimiento del **Dpto. de Medio Ambiente**:
 - cualquier incidencia que se detecte para subsanarla lo antes posible.
 - Todo accidente de forma inmediata.
 - Aquellos productos y/o residuos nuevos.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

6. INFORMACION

- Todos los trabajadores deben conocer el contenido de la **ficha de seguridad** antes de su uso y aplicar las indicaciones especificadas por el proveedor.
- Se colocará la ficha de seguridad en un lugar cercano al producto, accesible y visible, para que todos los trabajadores estén informados de los riesgos y medidas preventivas para minimizarlos, además de tener acceso a las medidas de actuación, en caso de emergencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LAS OPERACIONES CON MAQUINARIAS

- Fuera de las horas de trabajo, se desconectarán todos los útiles o mecanismos que consuman energía.
- Todos los puntos (conexiones), equipos o zonas donde exista riesgo de vertido/derrame, contarán con un sistema de contención mediante el empleo de cubetos de contención (bandejas de derrame), suficiente e impermeabilizado en su interior.
- Se dispondrá, en las áreas circundantes a las labores de mantenimiento, de tierras absorbentes, arena o absorbentes químicos (sepiolita) para su manejo en caso de derrame/vertido.
- Para evitar posibles derrames, vertidos o fugas de aceite, durante las operaciones con maquinaria, se realizará una inspección visual, antes del inicio de las tareas.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

RECUERDA... se exigirá:

- Que los residuos/productos estén correctamente identificados (**etiquetas**). Algunos productos pueden estar identificados mediante inscripción en el envase que indique su contenido.
- Los **envases** impedirán pérdidas de contenido, estarán contruidos con materiales rígidos y resistentes a las manipulaciones, sin defectos estructurales ni fugas transparentes.
- **Cerrar bien** los recipientes que contienen los productos/residuos para evitar derrames.
- No se **rellenarán envases** que han contenido un producto tóxico con otro producto.
- **Formar e informar** a los trabajadores sobre los riesgos del almacenamiento de productos, como prevenirlos y como protegerse.
- Antes de usar un producto químico, conocer su **ficha de seguridad** y archivarla para que todo el personal tenga acceso a las mismas.
- Seguir el plan de emergencia y las **instrucciones** dadas en la FDS para saber cómo actuar en **caso de emergencia**: salpicadura, derrame, rotura de un envase, incendio...
- **Agrupar y clasificar** los productos por su riesgo, respetando las restricciones de almacenamientos, conjuntos de productos incompatibles, así como las cantidades máximas recomendadas.
- Se colocarán las medidas necesarias de **contención** para evitar derrames o vertidos accidentales.
- Controlar que se lleva a cabo la correcta **separación y almacenamiento** de los residuos generados. Disponer de Gestores Autorizados para cada tipo de residuo.
- Implantar procedimientos de **orden y limpieza** y comprobar que son seguidos por los trabajadores.
- No verter a la **red de alcantarillado**: sólidos gruesos, disolventes y residuos tóxicos y/o peligrosos. No se permite ningún vertido directo o indirecto al Dominio Público Marítimo Terrestre.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

RIESGO	CAUSA	IMPACTO	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES DE RESPUESTA (En caso de accidente)
VERTIDO	Rotura accidental de recipientes de sustancias peligrosas y/o de residuos	- Derrame del líquido sobre suelo - Vertidos de aceite y combustible, tóxicos - Emisiones atmosféricas - Afección a la vegetación, a la fauna y a los cultivos - Producción de residuos no peligrosos y peligrosos	▪ Los recipientes estarán sobre cubeto de contención ▪ Se dispondrán carteles señalizando la sustancia/residuo que el envase contiene, así como su ficha de seguridad en lugar cercano a los mismos ▪ Se dispondrá de productos absorbentes adecuados, tales como sepiolita, tierra, trapos, etc. ▪ Los recipientes se situarán en una zona donde no haya tránsito de maquinaria. ▪ Los residuos se situarán en el almacén destinado para ellos. ▪ Los recipientes se mantendrán bien cerrados cuando no se estén usando ▪ Se tendrá especial cuidado, durante los procesos de almacenamiento, transporte y manipulación de los envases que los contienen, haciendo uso de los EPIs necesarios ▪ Se tendrán en la oficina, los teléfonos de: Bomberos, Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma y Policía Local.	▪ Interrumpir la fuente de fuga o derrame, si es posible ▪ Eliminar toda la fuente de ignición y limitar el derrame / vertido, rodeando la zona con material absorbente, para evitar su expansión. ▪ Acceder a la ficha de seguridad del producto, proceder a la recogida del producto/residuo derramado siguiendo las instrucciones del fabricante. ▪ Absorber el líquido retenido con tierra absorbente. Si hay parte de terreno contaminado, recoger la parte afectada y tratarla como residuo especial ▪ Señalización o en su caso limitación de acceso de personas a la zona afectada. Si el producto lo requiriese, se evacuará al personal implicado en el área de vertido. ▪ Comunicar el incidente, accidente o emergencia MA, así como las medidas tomadas al Jefe de Emergencia, Responsable de la gestión MA de PINE. ▪ Los restos de recipientes inservibles, así como las piezas inservibles de la maquinaria, se tratarán como residuos peligrosos, pendientes de ser recogidos por nuestro Gestor Autorizado. ▪ Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como del suelo. ▪ En caso de incendio, adoptar las medidas correspondientes ▪ Si el producto/residuo ha penetrado en alcantarillado o ha contaminado cursos de agua, suelos o vegetación, antes de su recogida y dilución llamar a los organismos que corresponda. ▪ Limpiar y ventilar la zona.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

RIESGO	CAUSA	IMPACTO	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES DE RESPUESTA (En caso de accidente)
EXPLOSIÓN O INCENDIO ACCIDENTAL	Cortocircuito.	- Emisiones atmosféricas - Vertidos tóxicos por las operaciones de extinción - Producción de residuos no peligrosos y peligrosos - Alteración del funcionamiento normal del entorno	▪ Se dispondrá de extintores situados en los puntos estratégicos del área de actuación ▪ Se dispondrán carteles señalizando la sustancia/residuo que el envase contiene, así como su ficha de seguridad en lugar cercano a los mismos ▪ Se tendrán al alcance, los teléfonos de emergencia de Bomberos, Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma y Policía Local.	▪ Dar la alarma y desalojar la zona, de personas y materiales susceptibles de potenciar el incendio. Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro, intente extinguir el fuego. Siempre y cuando no ponga en peligro su integridad física. ▪ Avisar al equipo de alarma evacuación y primeros auxilios, Jefe de Emergencias o los servicios de emergencia externos. ▪ Aporte la mayor información que esté en su poder, de forma clara y rápida: la ubicación de la emergencia, qué tipo de daños hay (personales o materiales) y cualquier dato que se considere importante (fichas de seguridad de productos químicos...)
	Chispas de soldadura.			
	Explosión de gas.			
	Explosión de líquidos inflamables.			
	Explosión de productos químicos.			

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

RIESGO	CAUSA	IMPACTO	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES DE RESPUESTA (En caso de accidente)
FUGA DE GAS	Recipientes en mal estado	- Emisiones atmosféricas - Alteración del funcionamiento normal del entorno	▪ Almacenar en zonas ventiladas, colocados de pie y protegidos de vuelcos. ▪ mantener ciertas distancias de seguridad de sustancias inflamables ▪ Diferenciar los recipientes vacíos o en mal estado, para evitar errores y devolver a su distribuidor ▪ Hay que asegurar que las válvulas quedan completamente cerradas, una vez finalizado el uso del gas ▪ Proteger los recipientes contra un calentamiento excesivo por elementos productores de altas temperaturas o llamas. ▪ Se tendrá especial cuidado, durante los procesos de almacenamiento, transporte y manipulación de los envases ▪ Se tendrán los teléfonos de: Bomberos, Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma y Policía Local.	▪ Identificar el gas. ▪ Aprovechase del equipo necesario, que para determinados casos puede ser un equipo de respiración autónomo, como, por ejemplo, gases tóxicos o corrosivos. ▪ Interrumpir la fuente de fuga, si es posible ▪ Señalización, o en su caso limitación de acceso de personas a la zona afectada. Si el producto lo requiriese, se evacuará al personal. ▪ Comprobar las conexiones de la botella. ▪ Comprobar prensaestopas y apretar en el caso en que sea el origen de la fuga ▪ Comprobar el grifo y cerrar en el caso en que sea el origen de la fuga ▪ Si se comprueba que hay un deterioro en la rosca o la fuga procede del cuello, no usar la botella, ni intentar cerrarla, colocándola en una zona ventilada y alejada de cualquier elemento inflamable. ▪ En caso de incendio, adoptar las medidas correspondientes ▪ Ventilar la zona. ▪ Comunicar el incidente, accidente o emergencia MA, así como las medidas tomadas al Jefe de Emergencia, Responsable de la gestión MA de PINE. ▪ En todo caso, avisar al suministrador
	Caída de envases			
	Válvula mal cerrada			

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

7.3.4- EVACUACIÓN

Será decisión del responsable de Intervención del centro de trabajo, en coordinación con el Jefe de Emergencia, la evacuación parcial o total de los centros de trabajo.

Por las dimensiones del local se considera suficiente las dos salidas de evacuación existentes, aunque en caso de que estuvieran bloqueadas dichas salidas de emergencia oficiales, existe una salida como alternativa para poder evacuar al personal por la puerta del patio trasero de la nave.

1ª SALIDA EMERGENCIAS ZONA OFICINA.



2ª SALIDA EMERGENCIAS ZONA TALLER.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

3ª SALIDA EMERGENCIAS ZONA TALLER (PATIO TRASERO).



La evacuación se canalizará mediante los responsables de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios, en coordinación con el Jefe de Emergencia, hasta el **PUNTO DE REUNIÓN**, conocido de antemano por todo el personal.

- En el caso de CÁDIZ será:

	<u>PUNTO DE ENCUENTRO</u> Lugar donde se hace el recuento y se esperan instrucciones  <i>UBICACIÓN: AL SALIR POR LA PUERTA DE TALLER/OFICINA A LA IZQUIERDA DE LA CANCELA PRINCIPAL (PATIO DE ENTRADA)</i>	
---	---	---

En el punto de encuentro cada responsable de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios hará el recuento del personal de su zona correspondiente, informando al del resultado del mismo al Jefe de Emergencia.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

El personal permanecerá en el punto de reunión hasta recibir un nuevo aviso o hasta la finalización de la misma.

En el anexo I se adjunta el plano de evacuación con la división de zonas, dicho plano se encontrará en el tablón de anuncios y será comunicado a todo el personal.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

8-IMPLANTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA

Implantar un plan de emergencia significa que todas y cada una de las personas que se encuentran en la oficina, ya sea personal de la empresa, trabajadores de contratas, visitas, etc. actúen conforme lo establecido cuando se produce una situación de emergencia y, además, puedan hacerlo de la forma más rápida y eficaz posible.

En el caso de Pine Cádiz se procederá de la siguiente forma en los diferentes casos.

- En el caso de subcontratas en horario laboral – El departamento que haya subcontratado será el responsable de informar.
- En el caso de visitas – La persona visitada será la responsable de su visita.
- En el caso de los componentes de equipo de intervención, alarma, evacuación y primeros auxilios, así como al jefe de emergencia y sus sustitutos, se les formará en emergencias, manejo práctico de extintores y primeros auxilios de forma externa e, internamente se les dará una charla informativa para la coordinación y distribución de zonas.
- En el caso del resto de personal, se les enviará un comunicado vía e-mail indicándoles las consignas de actuación y la composición del equipo de emergencia, posteriormente se realizarán simulacros periódicamente.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

8.1.-REVISIONES PERIÓDICAS

- *Mantenimiento de medios materiales:*

EQUIPO	CUANDO	QUIEN	QUE
EXTINTORES	Trimestralmente	Personal asignado de Pine	Visual-formato (PCSM-19_F6 control extintores)
	Anualmente	Empresa externa	Inspección visual de estado de manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas. Verificar estado de carga y presión de impulsión.
	Quinquenalmente	Empresa externa	Retimbrado
BIE	Trimestralmente	Personal asignado de Pine	Visual-formato (PCS-07_F34 revisión BIE)
	Anualmente	Empresa externa	Desmontaje de la manguera y ensayo en lugar adecuado. Funcionamiento boquilla y sistema de cierre. Estanqueidad de racores, manguera y estado de juntas. Calibración de manómetro acoplado en el racor de conexión de la manguera.
	Quinquenalmente	Empresa externa	La manguera debe de estar sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm ²

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

EQUIPO	CUANDO	QUIEN	QUE
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	Trimestralmente	Personal asignado de Pine	PCS-07_F61 Revisión Sistemas de Abastecimiento de agua
	Semestralmente	Empresa Mantenedora e instaladora	Accionamiento y engrase de válvulas. Verificación y ajustes de prensaestopas, velocidad de motores con distintas cargas, alimentación elect. línea y protecciones
	Anualmente	Empresa externa	Según fabricante. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad. Prueba de estado de baterías y electrolitos.
Iluminación de Emergencia	Trimestral	Personal asignado de Pine	Visual-formato PCSM-19_F11 Revisión Elementos de emergencia
	Anualmente	Empresa externa	
Botiquín de primeros auxilios	Trimestralmente	Personal asignado de Pine	Visual-formato PCSM-19_F5 Revisión botiquines
Alarma contra incendios	Trimestralmente	Personal asignado de Pine	PCS-07_F60 Revisión Sistemas de alarma
	Anualmente	Empresa externa	Verificación integral de instalación, de uniones roscadas y soldadas. Limpieza de componentes. Prueba final de la instalación con cada suministro elect.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

9.-HISTORICO DE REVISIONES

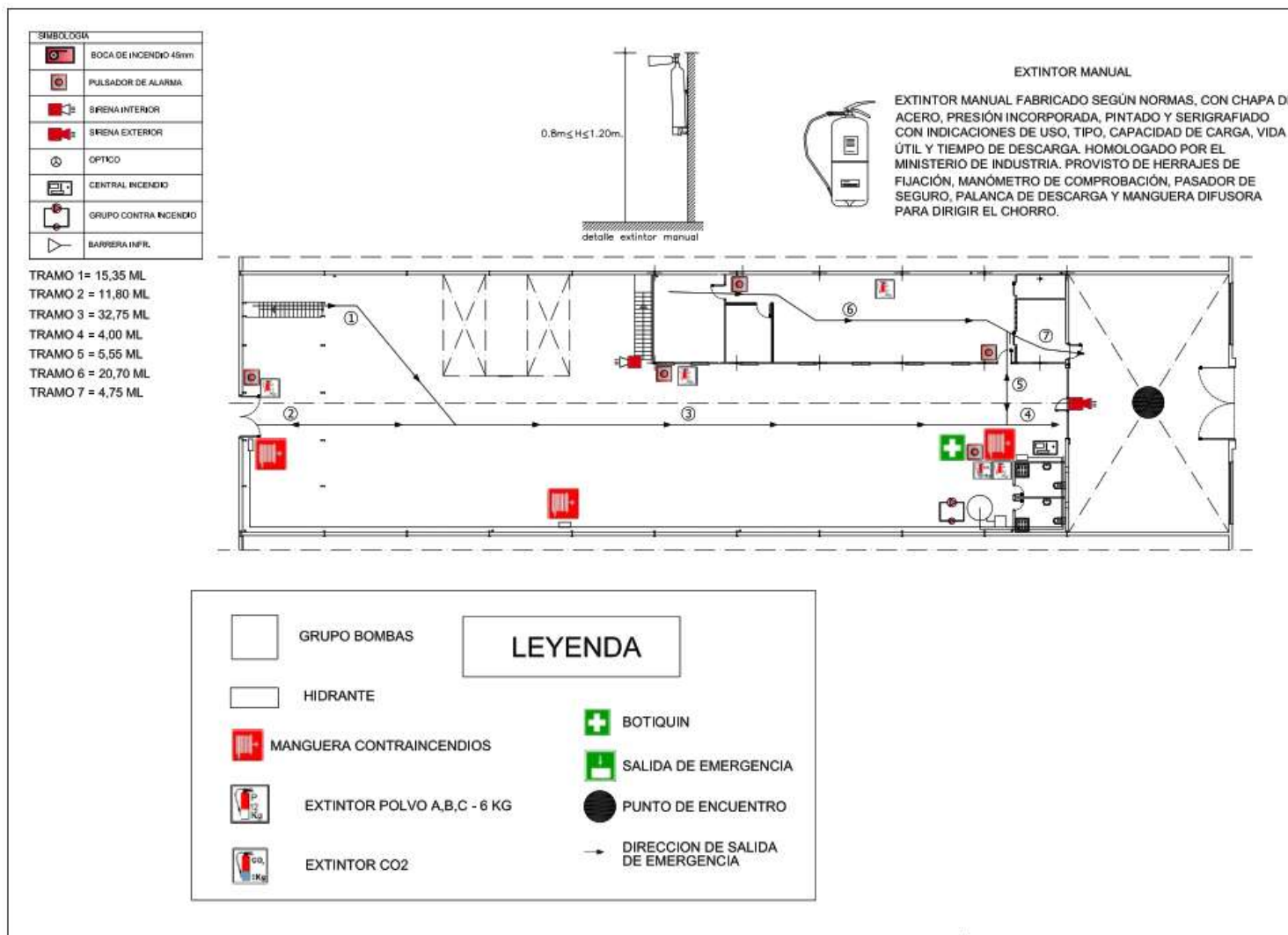
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN
00	17/01/2020	Versión original
01	04/03/2020	Se modifica cuadro de revisiones trimestrales de BIE, haciendo referencia a nuevo formato de revisión PCS-07_F34 revisión BIE
02	08/06/2022	– Se modifica el teléfono de la mutua IBERMUTUA Puerto de Santa María – Se añade el apartado de corte de suministros y las ilustraciones de las salidas de emergencias. – Esquema general de actuación ante accidentes graves. – Medidas en el almacenamiento, transporte y manipulación de productos/residuos y medidas preventivas durante las operaciones con maquinarias – Anexo V “actuaciones específicas en caso de emergencias”
03	11/04/2024	– Actualización de formato y formatos revisiones periódicas – Cambio del Equipo de Emergencia
04	26/11/2025	– Se incluye una nueva salida de emergencia alternativa, en caso de que estuvieran bloqueadas las salidas de emergencia oficiales – Se cambia el jefe de emergencia y sustituit@ – Se actualizan los formatos

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE-CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev.: 04
			Fecha: 26-11-2025

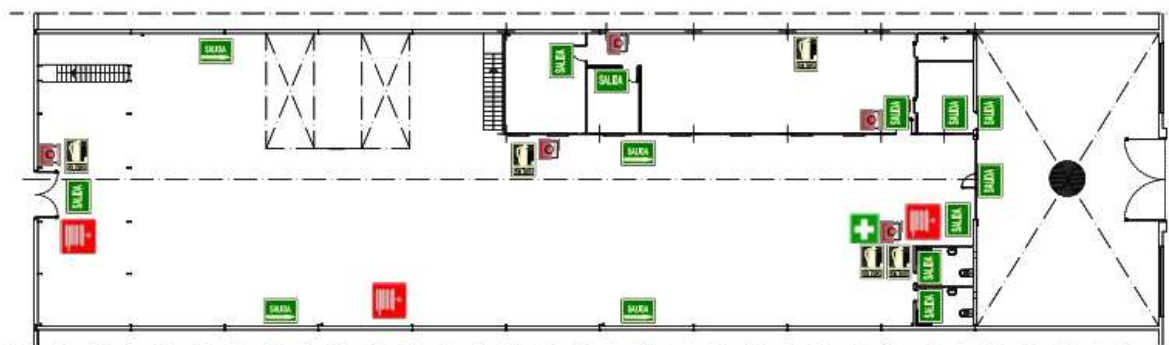
ANEXO I

PLANOS

PLANOS PLANTA BAJA - CONTRA INCENDIOS PROTECCION ACTIVA

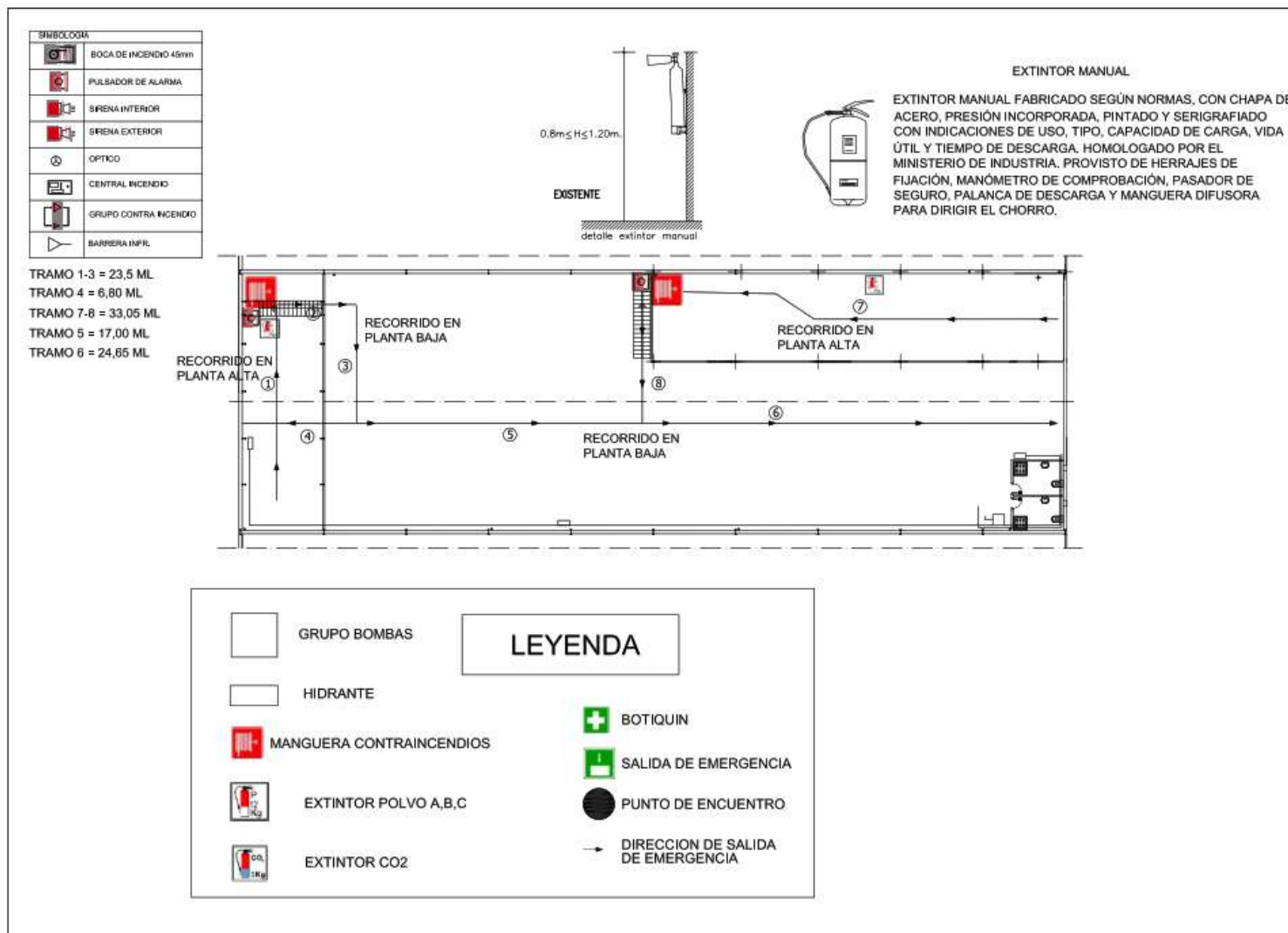


PLANOS PLANTA BAJA – SEÑALIZACION

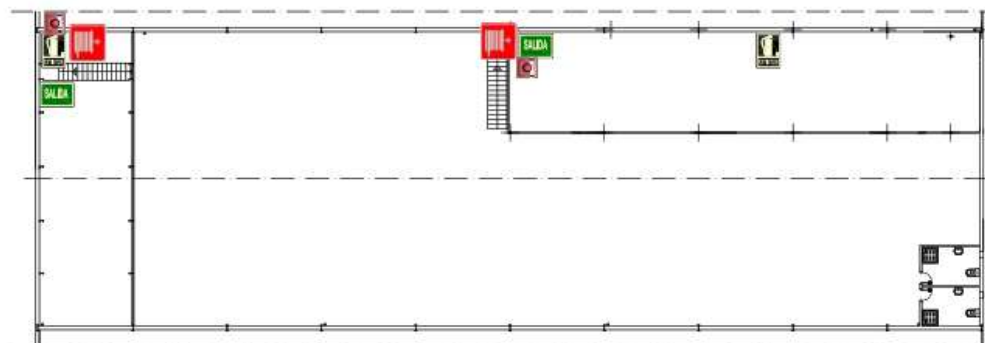


SIMBOLOGIA	
	PUNTO DE ENCUENTRO
	SERIAL FOTOL. SALIDA
	SERIAL FOTOL. DIREC.EVACUACION
	SERIAL FOTOL. DIREC.EVACUACION
	SERIAL FOTOL. PULSADOR ALARMA
	SERIAL FOTOL. EXTINTOR
	SERIAL FOTOL. BIE
	BOTIQUIN

PLANOS ALTILLOS - CONTRA INCENDIOS PROTECCION ACTIVA



PLANOS ALTILLOS - SEÑALIZACION



SIMBOLOGIA	
	PUNTO DE ENCUENTRO
	SEÑAL FOTOL. SALIDA
	SEÑAL FOTOL. DIREC.EVACUACION
	SEÑAL FOTOL. DIREC.EVACUACION
	SEÑAL FOTOL. PULSADOR ALARMA
	SEÑAL FOTOL. EXTINTOR
	SEÑAL FOTOL. BIE
	BOTQUIN

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

ANEXO II

COMPOSICIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

EXTEN OFICINA	JEFE DE EMERGENCIA	
743050	TITULAR	EDUARDO OLMEDO RODRIGUEZ
750028	SUPLENTE	SILVIA PUERTA ARAGÓN

EQUIPO DE INTERVENCIÓN, ALARMA, EVACUACION Y PRIMEROS AUXILIOS		ZONA	EXTEN OFICINA
TITULAR	JOSE MANUEL CRESPO ACOSTA	OFICINA	749466
SUPLENTE	INMACULADA GUTIERREZ BAÑASCO		741891
TITULAR	ROCIO PÉREZ DIAZ	OFICINA CENTRALITA	722850
SUPLENTE	ROSARIO HERRERA BANCALERO		
TALLER	ANTONIO LEYTON MARTÍNEZ	TALLER	

Competencias OFICINA:

Dirección, servidores, recepción y sala de reuniones

Competencias TALLER:

Taller, altillos, patio trasero y baños.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

ANEXO III

INSTRUCCIONES Y CONSIGNAS.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ	Rev. : 04
		Fecha : 26-11-2025

INSTRUCCIONES Y CONSIGNAS.

- **Todo el personal en casos de Emergencia.**

1. Mantenga la calma. No grite.
2. Avise al personal adiestrado responsable de su zona.
3. En caso de incendio no abra las ventanas ni ventile el local.
4. En caso de accidente tranquilice al accidentado, no lo mueva, tápelo y espere a la llegada de personal cualificado.
5. Nunca actuar sólo si no se está convenientemente formado.

En caso de evacuación.

1. Seguir las instrucciones del personal adiestrado responsable de su zona
2. Desconecte los aparatos y maquinaria a su cargo.
3. Si se encuentra junto a alguna visita, acompáñela en todo momento, hasta el exterior del edificio.
4. Evacue el edificio con rapidez, pero sin correr, por la vía de evacuación más cercana, o por aquella asignada por el responsable del centro.
5. En caso de existencia de humo que dificulte la respiración, muévase gateando.
6. No retroceda ni porte objetos voluminosos.
7. Siempre deberá utilizar las escaleras, Prohibido el uso del ascensor.
8. Una vez fuera del edificio, diríjase al punto de reunión.

- **Instrucciones para personal de contratas**

1. Si el incidente ocurre en horario laboral, le serán de aplicación las mismas instrucciones que para todo el personal en casos de emergencia.
2. Si es el personal de contratas quien detecta el incidente, deberá ponerse en contacto con el responsable de la zona asignado.
3. Se deberá poner a las órdenes y seguir las instrucciones del personal adiestrado correspondiente a la zona donde se encuentre realizando su labor.
4. En caso de producirse el incidente en horario no laboral, deberá salir del centro hasta que el responsable de alarmas verifique si es o no una falsa alarma.
5. En caso de emergencia real llamar al 112
6. En caso de emergencia real nunca actuar si no se está convenientemente formado para ello.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

ANEXO IV

TELEFONOS DE INTERES Y CONSEJOS DE ACTUACIÓN PARA PERSONAL FORMADO

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

TELEFONOS DE INTERES Y CONSEJOS DE ACTUACIÓN PARA PERSONAL FORMADO

MUTUA	LLAMAR EN CASO DE ACCIDENTE MENOS GRAVE O LEVE MC MUTUAL: 956 270 962 IBERMUTUA (PTO SANTA MARIA): 956 864 724
BOMBEROS CADIZ	085 956 808 150
S.O.S	112
POLICIA NACIONAL/LOCAL	091 / 092
GUARDIA CIVIL	956 22 11 00
HOSPITAL PUERTO REAL	956 005 000 956 01 20 07 (URGENCIAS)
AMBULANCIAS CÁDIZ	956 47 01 90 956 47 01 91 061
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE	956 008 700

HERIDAS SUPERFICIALES	
SI	NO
LAVAR LA HERIDA CON AGUA JABONOSA SECAR CON GASA APLICAR YODO CUBIR LA HERIDA CON APÓSITO	NO LIMPIAR CON ALCOHOL NO APLICAR POMADAS NO SECAR CON ALGODÓN
HERIDAS PROFUNDAS	
SI	NO
LAVAR LA HERIDA CON AGUA JABONOSA ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS PROXIMO	NO UTILIZAR DESINFECTANTES NO MANIPULAR LA HERIDA
HERIDAS SANGRANTES	
SI	NO
NO MANIPULAR LA HERIDA TAMPONAR CON GASAS Y EFECTUAR COMPRESION DIRECTA ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS CERCANO	NO USAR TORNIQUETES
QUEMADURAS	
SI	NO
APLICAR PAÑOS HÚMEDOS (AGUA) DURANTE 20 M ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS CERCANO	NO USAR POMADAS NO ROMPER AMPOLLAS

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA	Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ	Rev. : 04
		Fecha : 26-11-2025

ANEXO V

ACTUACIONES ESPECIFICAS EN CASO DE EMERGENCIAS

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

ACTUACIONES ESPECIFICAS EN CASO DE EMERGENCIAS

EN CASO DE EVACUACION

- Desaloje inmediatamente las instalaciones.
- Desconecte y, si es posible, retire los equipos con los que se encuentra trabajando
- Mantenga la calma y no se detenga en las salidas.
- Camine deprisa, procurando guardar la derecha.
- No intente retroceder a recoger nada.
- Cierre las puertas que vaya atravesando.
- Compruebe que no queda nadie en su área
- Diríjase al punto de reunión establecido.
- En la zona de reunión, cumplirá al pie de la letra todas las instrucciones que reciba de la personal de emergencias
- En caso de detectar la ausencia de alguno de sus compañeros o personal a su cargo, comuníquelo al personal de emergencias o Jefe de Emergencia
- Bajo ningún pretexto actúe por su cuenta. No realice actuaciones de forma individual, sin comunicarlo. Pida **ayuda** y evite correr riesgos innecesarios.

EN CASO DE ASISTENCIA AL ACCIDENTADO

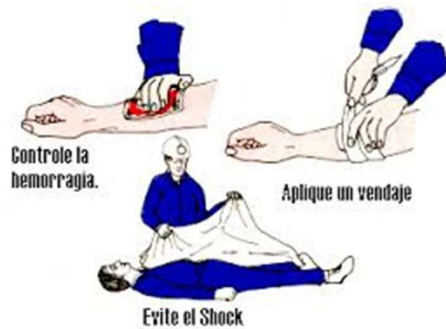
En caso de accidente que produzca lesiones a una persona:

- **Retire a la víctima** del lugar del accidente, si es seguro para la persona lesionada y para usted. Pero no mueva a la persona lesionada si sospecha que tiene una fractura en el cuello o en la columna vertebral.
- De la **alarma** a otras personas que puedan prestarle ayuda. Indíqueles si es necesario solicitar asistencia sanitaria exterior. Si fuera necesario, solicitar **ayuda médica** o ambulancia llamando al número **061, o 112** a cualquier otro número de los relacionados en la lista de teléfonos de emergencia.
- Detenga las máquinas y/o ponga las instalaciones en **condiciones de seguridad**, para evitar que se produzca un nuevo accidente o se agraven las consecuencias del que ha ocurrido.

- Aplique los **primeros auxilios** adecuados al estado y lesiones sufridas por la víctima del accidente. Si no sabe cómo hacerlo, pida ayuda a otras personas que sepan hacerlo.

- La **hemorragia** y la **falta de respiración** deben ser tratados con la máxima prioridad.

PRIMEROS AUXILIOS HEMORRAGIA



PRIMEROS AUXILIOS FALTA DE RESPIRACIÓN



- Los heridos que permanecen **inconscientes** deben ser colocados en **POSICIÓN DE SEGURIDAD**. Jamás dar de beber a quien está sin conocimiento.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

→ Si es por **ENVENENAMIENTO** por ácidos/álcalis:

- No provocar vómitos.
- Dar de beber agua abundantemente o, si es posible, leche.
- Traslado urgente a un centro sanitario.

INGESTION DE ACIDOS



- ➡ No provoque vómito
- ➡ No suministre carbonato ni bicarbonato de sodio
- ➡ Administre abundante leche de magnesio

En el caso de cortes producidos por fluorescentes, aunque el corte sea leve, siempre que exista sangrado acudir inmediatamente al centro hospitalario más cercano.

Precauciones que tomar en el caso de Roturas de fluorescentes y aparatos de refrigeración:

- Desconectar todos los aparatos existentes en la habitación donde se haya producido el incidente.
- Abrir las ventanas y abandonar la habitación por lo menos durante 15 minutos.
- En el caso de los aparatos de refrigeración, comunicar a los técnicos de mantenimiento
- En el caso de fluorescentes, recoger los fragmentos de vidrio y el polvo mediante papel rígido o cartón, colocándolos en bolsa de plástico y siempre utilizando guantes.
- Limpiar la zona afectada con toallita húmeda y colocar en la misma bolsa, sellándola y gestionando el residuo de la forma adecuada.
- No utilizar aspiradora, ni barrer los restos de la rotura, puesto que pueden contener mercurio.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

- Las **HERIDAS** y **QUEMADURAS** deben ser protegidas.

→ Si el accidentado es por **llamas**:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. **NO QUITAR** la ropa.
- Traslado urgente a un centro sanitario.

→ Si es por **quemaduras químicas**:

- **QUITAR** la ropa.
- Aplicar abundantemente agua en la zona afectada.
- Traslado urgente a un centro sanitario.

→ Si es por **quemaduras por electricidad**:

- Cortar el suministro eléctrico
- Cubrir quemadura con apósito, gasa o tela limpia
- Vendaje de contención
- Traslado urgente a un centro sanitario.

QUEMADURAS LEVES

¿Qué hacer?

Administrar analgésicos (tipo cibalgina o nolitil). Consultar a un médico.

Enfriar la quemadura con compresas empapadas de alcohol y también de agua. Cubrir la quemadura con pomada cortico-antibiótica y una venda limpia.

Qué NO he de hacer.

NO Arrancar la piel de las ampollas. NO Usar como remedio aceite para el sol.

Nota Importante

Hay que refrescar la zona quemada con agua fresca y en abundancia, para posteriormente tapar la quemadura con gasas estériles.

Cualquier quemadura superior a la palma de la mano debe ser tratada automáticamente por un médico.

QUEMADURAS GRAVES

¿Qué hacer?

Apagar las llamas con lo que se tenga a mano: agua, mantas, tierra...

Lavar la zona afectada con agua fresca durante dos o tres minutos.

Taparla bien con un trapo limpio.

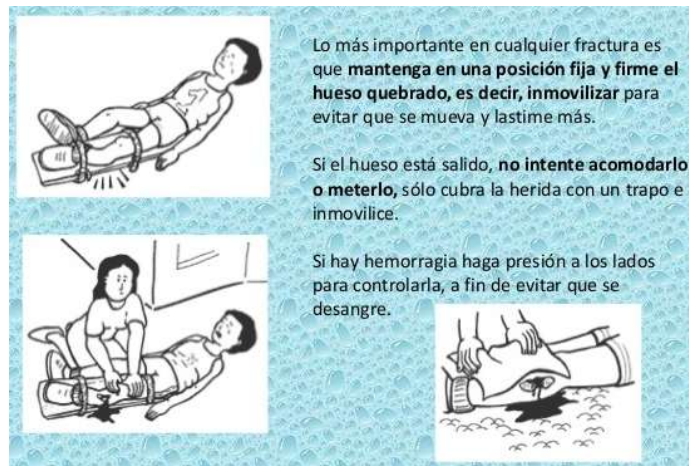
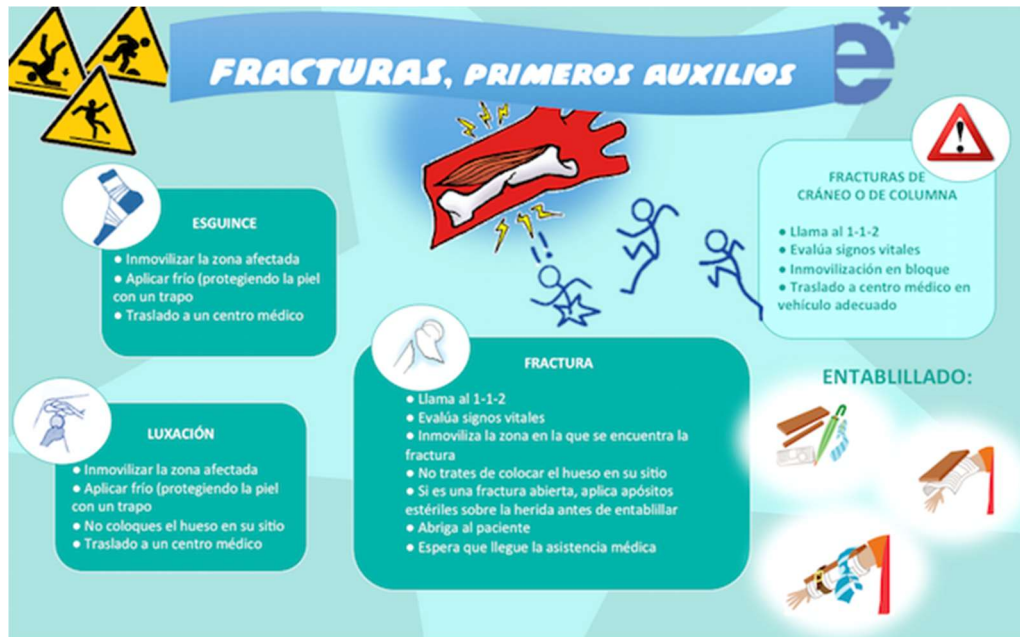
URGENCIAS

Transladar al paciente con urgencia a un centro hospitalario.

Qué NO he de hacer.

NO Sacar la ropa (se dañaría la piel). NO Lavar la quemadura con otra cosa que no sea agua. NO Aplicar pomadas de ninguna clase. NO Tardar en llevar la accidentado al médico.

- Las **FRACTURAS** deben ser inmovilizadas.



- Una vez atendida la víctima, de **apoyo** al equipo de emergencia de la empresa, a la asistencia sanitaria exterior y, si es necesario, **trasládela a un centro sanitario** con los medios disponibles más apropiados.

Pero... RECUERDE:

- *Si no sabe cómo hacerlo, pida ayuda a otras personas que sepan hacerlo*
- *No mueva a la persona lesionada si sospecha que tiene una fractura en el cuello o en la columna vertebral: Podría agravar sus lesiones y quedar inválido para el resto de su vida.*

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

USO EXTINTOR

1. Seguidamente, coja el extintor de incendios más próximo que sea apropiado a la clase de fuego.
2. Sin accionarlo, diríjase a las proximidades del fuego.
3. Localice el origen del fuego
4. Las instrucciones, están indicadas en la etiqueta del propio extintor, generalmente deberá hacerse lo siguiente:
 - a) Dejando el extintor en el suelo, coja la pistola o boquilla de descarga y el asa de transporte, inclinándolo un poco hacia delante.
 - b) Con la otra mano, quite el precinto, tirando del pasador hacia fuera.
5. Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona el extintor.
6. Dirija el chorro del extintor, de espaldas al viento, a la base del objeto que arde hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor. Se descargan completamente en apenas 8 segundos.
7. No deje nunca que el fuego le corte las posibles vías de escape. Tampoco se gire ni le dé la espalda al incendio. Situarle siempre en línea con la pared del recinto, dando la espalda a la puerta.
8. En la medida que sea posible se procederá a la retirada del material combustible no afectado próximo al foco del incendio.
9. Si el incendio es controlado comuníquelo al Jefe de Emergencias, pero no abandone el lugar, el incendio podría reactivarse.
10. Si el incendio no se puede controlar, evacue la zona cerrando las puertas que vaya dejando a su espalda y de la señal de evacuación establecida
11. No se acerque excesivamente al fuego. La fuerte presión del extintor podrá revolver las llamas contra usted.



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

EN CASO DE INUNDACION

- Una vez localizada la inundación, cortar el **suministro de agua** en la zona, e intentar controlarla.
- Controlar que la inundación no afecte al sistema eléctrico. En caso de que afectase, se cortará el **suministro eléctrico**.
- Evacuar al personal por las vías de evacuación.
- Comunicar el incidente, accidente o emergencia MA y las medidas tomadas, al Jefe de Emergencia. En caso necesario, avisar a los bomberos.
- Retirar en la medida de lo posible los productos químicos, disolventes, residuos, pinturas, combustibles
- Una vez detenida la fuente de inundación proceder:
 - A evacuar el agua de la zona por las vías de desagüe.
 - En el caso que en la inundación se produzcan derrames en el agua de productos químicos, combustibles, residuos peligrosos... informar a las autoridades del hecho.
 - Una vez controlada la inundación, proceder a recoger los residuos según el procedimiento de Gestión de Residuos.
 - Evaluar los daños ambientales.

EN CASO DE ACTO DE SABOTAJE O VANDALISMO

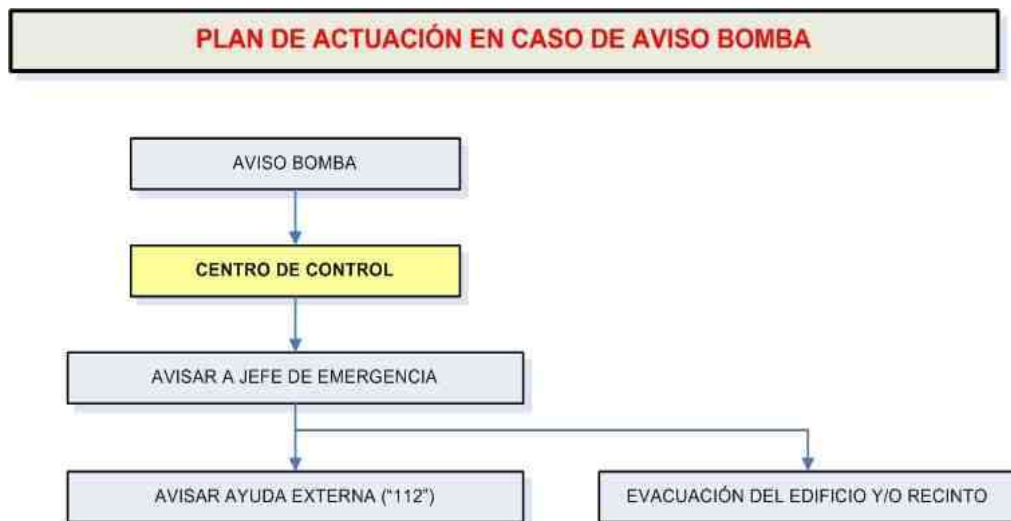
- Cualquier persona que tenga conocimiento de ello, lo comunicará al Centro de Control de la emergencia (Recepción) y en su caso al Jefe de emergencia.
- Ordenar al personal designado, en caso necesario, que se sitúe en el acceso principal para controlar la situación y ayudar en las tareas que se realicen.
- Avisar a los refuerzos que se encuentren en el exterior.
- Avisar ayuda externa.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- Notificar al Centro de Control de la emergencia (Recepción).
- Avisar al Jefe de emergencia.
- Avisar ayuda externa "112".
- Evacuación del edificio y/o recinto.
- No tocar el objeto, ni dejar que nadie se le acerque.
- No utilizar transmisores, ni otro de dispositivo que utilice señales de radio.
- Todas las operaciones de búsqueda y desactivación de un posible artefacto, están a cargo de los especialistas.

ESQUEMA GENERAL DE ACTUACIÓN ANTE AVISO DE BOMBA



 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

EN CASO DE DERRAMES Y VERTIDOS

- Rotura accidental de recipientes de sustancias peligrosas/residuos
- Rotura de maquinaria
- Vertido accidental de productos/residuos
- **Comunicación** inmediata al Departamento de Medio Ambiente.
- **Avisar** al Jefe de Emergencia (si está ausente a su mando directo), sobre la situación de emergencia y espera sus instrucciones. En la oficina están los teléfonos para casos de emergencia (bomberos, Medio Ambiente, Policía Local...)
- **Interrumpir** la fuente de fuga o derrame, si es posible.
- Eliminar toda la **fente de ignición**
- Colaborar en el **control de derrame / vertido y limitarlo**, rodeando la zona con material absorbente, para evitar su expansión.
- Evitar la contaminación de **desagües, aguas superficiales y subterráneas**, así como del suelo.
- Si el producto ha penetrado en alcantarillado o ha contaminado cursos de agua, suelos o vegetación, antes de su recogida y dilución cursar aviso a las autoridades.
- Una vez limitado el derrame / contenido el vertido, **absorber** el líquido retenido con tierra absorbente.
- Delimitar el **paso a la zona afectada**. Si el producto lo requiriese, se evacuará al personal implicado en el área de vertido.
- Avisar al Jefe de Emergencia (si está ausente a su mando directo), sobre la situación de emergencia y espera sus instrucciones.
- Buscar la **ficha de seguridad** del producto y seguir las instrucciones del fabricante o distribuidor en caso de vertido. Utilizar los equipos de protección adecuados.
- **Recoger y almacenar los residuos** según las instrucciones del fabricante de forma segregada, en función de su naturaleza y clasificación, en los envases apropiados a cada uno de ellos. Si el derrame es de un producto peligroso, la tierra contaminada es residuo peligroso también, por lo que deberá ser depositado en un contenedor adecuado para la gestión por nuestro Gestor Autorizado.
- Limpiar y ventilar la zona.
- Realizar el seguimiento de las acciones tomadas y comunicar a las partes interesadas la recuperación de la situación de normalidad al respecto.

En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica

91 562 04 20.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

En caso de vertido incontrolado o de impacto al exterior, avisar de inmediato a la Autoridad y Administración Competente.

EN CASO DE ACCIDENTE EN LA MANIPULACIÓN DE BOTELLAS DE GASES

Antes de manejar un gas, se debe conocer sus **PROPIEDADES ESPECÍFICAS**:

- **INFLAMABLE:** pueden inflamarse en una cierta proporción en combinación con el aire u otras sustancias oxidantes.
- **OXIDANTE:** soportan la combustión pero no son inflamables por si mismos.
- **TÓXICO:** pueden dañar seriamente o incluso matar seres humanos si se inhalan o absorben a través de la piel.
- **AUTO INFLAMABLE:** tienen una temperatura de inflamación de < 100°C. Estos gases pueden inflamarse a temperatura ambiente en combinación con el aire u otras sustancias oxidantes.
- **CORROSIVO:** atacan muchos materiales –especialmente metales y queman la piel así como muchas membranas mucosas.

Algunos gases poseen varias de estas propiedades a la vez.

Las propiedades esenciales de los gases, están indicadas en las **etiquetas** de las botellas y en las **fichas de datos** técnicos de suministrada por el proveedor (FDS).

Los **GASES INERTES** no son peligrosos, pero pueden **desplazar el oxígeno** atmosférico, el cual es vital y, además, tienen un **efecto asfixiante**.

Los recipientes de gas comprimido almacenan gases a presión, también en estado líquido o diluido.

Otra clasificación de los gases puede ser:

- Los gases peligrosos para el medio ambiente pueden dañar la capa de ozono, agravar el calentamiento global o contaminar el agua.
- Los gases clasificados como cancerígenos pueden causar daños a largo plazo en los seres humanos.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

MEDIDAS A TOMAR EN EL ALMACENAMIENTO DE LOS GASES.

1. Almacenarse siempre en un lugar adecuadamente **ventilado**. Asegurado si se realiza en el exterior.
2. Las instalaciones interiores deberían estar al menos equipadas con apropiadas aperturas de ventilación situadas diagonalmente en los extremos.
3. Las zonas de almacenamiento deberían estar protegidas **contra accesos no autorizados**.
4. No deben almacenarse en calles, garajes, galerías, pasillos, escaleras o, en particular, salidas de emergencia, zonas de paso....
5. Deben ser colocados **de pie y protegidos de vuelcos**. Si es inevitable su almacenaje en posición horizontal, los recipientes se deberían proteger a toda costa de rodar.
6. Los gases comprimidos en estado líquido o diluido representan el peligro de que la válvula de la botella salga disparada. Las botellas deberían colocarse de pie durante suficiente tiempo antes de su uso, y deberían purgarse antes de realizar una conexión al regulador de presión.
7. No deben almacenarse cerca de **sustancias inflamables** (papel, madera, líquidos inflamables, etc.); en dichos casos deben mantenerse ciertas distancias de seguridad.
8. Deben protegerse de elementos naturales (lluvia, nieve, etc.). Aunque no se indica nada respecto a tomar medidas de protección contra radiación solar, sería aconsejable evitarla. Las **distancias a los focos de calor** deben ser suficientemente grandes para mantener la temperatura de la superficie de los recipientes de gas comprimido por debajo de 50°C.
9. Asegurar que las válvulas quedan completamente cerradas, una vez finalizado el uso del gas

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

MEDIDAS EN LA MANIPULACIÓN DE LOS GASES.

1. Utilizar **equipos de protección personal** apropiados tales como calzado de seguridad, guantes...
2. Siempre que sea posible, **transportar los recipientes** de gas comprimido con sus válvulas cerradas y la tulipa enroscada en su lugar. Utilizar sólo vehículos apropiados para el transporte.
3. Sólo se deberían suministrar a la zona operativa las **cantidades** y los tipos de gas **necesarios**.
4. Proteger los recipientes contra un **calentamiento excesivo** por elementos productores de altas temperaturas o llamas.
5. Asegurar los recipientes de gas comprimido contra **vuelcos**.
6. Antes de iniciar cualquier operación (por ejemplo, conexiones a recipientes de gas comprimido), comprobar las etiquetas que indican los riesgos del producto con el objeto de aclarar completamente los tipos de gases y las concentraciones de las mezclas.

El etiquetaje existente no debería quitarse ni dañarse. Los recipientes de gas comprimido llenos y vacíos deberían marcarse para evitar cualquier confusión entre ellos.

7. Asegurar una **ventilación adecuada**. En caso de gases tóxicos, podría ser necesario utilizar un sistema de extracción, dependiendo de la densidad del gas (más pesado o más ligero que el aire).
8. Antes de abrir la válvula del recipiente de gas comprimido, asegúrese de que el **sistema de descarga** haya sido conectado, **impermeabilizado al gas y purgado**, y si es necesario, purgar a través del regulador de presión.
9. Antes de la puesta en marcha inicial y a intervalos regulares más tarde, **inspeccione** todo el sistema de suministro de gas buscando cualquier fuga.
10. Para evitar el enfriamiento excesivo de la válvula de la botella y del reductor de presión, **ajuste la cantidad de descarga** del tipo de gas y dimensiones de los accesorios. Las descargas de grandes cantidades requieren accesorios apropiados, y posiblemente una conexión paralela de recipientes de gases comprimidos / bloques de botellas.

Las válvulas congeladas de botellas deben ser cuidadosamente descongeladas utilizando sólo agua caliente, un trapo caliente o un chorro de aire caliente.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

11. Prestar especial atención a los siguientes aspectos en el caso de gases comprimidos líquidos a temperatura ambiente:

- ✓ La evaporación resta calor al líquido, por tanto, el contenido restante del recipiente se enfría durante el proceso de descarga. Esto lleva a una bajada de la temperatura. En grandes cantidades de descarga y/o largos periodos operativos, la temperatura puede caer por debajo de la presión atmosférica, tras lo cual la descarga ya no es posible.
- ✓ El calentamiento de un recipiente de gas comprimido para aumentar la presión sólo debería realizarse con un baño de agua o con vapor de agua (asegurándose de que la temperatura del recipiente permanece por debajo de 50 °C). ¡No caliente nunca recipientes con una llama! Evite un sobrecalentamiento local, puesto que incluso esto puede conducir a notables incrementos de la temperatura, dependiendo de la presión del vapor.
- ✓ Los recipientes de gas comprimido de los que se descargan los gases en estado líquido deberían equiparse con una conducción de subida. El líquido es transportado, tanto por su propia presión de vapor, como mediante un compresor de presión. Consulte a su fabricante sobre si se puede utilizar dicho compresor.

12. Sólo las **empresas autorizadas** pueden llenar tales recipientes con gases.

13. Los recipientes de gas comprimido no deben utilizarse como almacén o colector de productos.

14. Los recipientes de gas comprimido conectados por válvulas, siempre experimentan una compensación de presiones que pueden provocar impurezas, ya que tienen un sistema de tubos comunicados. Los gases líquidos se acumulan en el punto de la temperatura más baja.

 a Zima Corp. company	PLAN DE EMERGENCIA		Ref.: PE- CADIZ
	OFICINA Y ALMACEN DE CADIZ		Rev. : 04
			Fecha : 26-11-2025

MEDIDAS TRAS LA FINALIZACIÓN DE LAS TAREAS CON GASES.

1. Tras finalizar un trabajo o una actividad, **cerrar siempre las válvulas** de los recipientes y **liberar el reductor de presión** para evitar subidas de presión descontroladas, o descargas de gas.
2. **Diferenciar los recipientes vacíos** para evitar errores. Los recipientes presurizados no deberían vaciarse nunca hasta el punto de ecualización total de la presión, para evitar un aumento de aire atmosférico durante el proceso de devolución.
3. Los recipientes que pudieran haber sido **contaminados por impurezas a través del reflujo**, deben ser claramente etiquetados al respecto y devueltos al distribuidor junto con una nota sobre la posible contaminación. Esto ayudará a evitar entregas impuras en el futuro.
4. Los recipientes de gas comprimido con **defectos visibles** u ocultos, pero conocidos deben etiquetarse claramente y devolver al fabricante del gas

MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE FUGA DE UNA BOTELLA

En el caso de que se presentase fuga en una botella de gas, será necesario intervenir rápidamente, siguiendo los siguientes pasos:

1. Identificar el gas.
2. Aprovisionarse del equipo necesario, que para determinados casos puede ser un equipo de respiración autónomo, como, por ejemplo, gases tóxicos o corrosivos.
3. Seguir las pautas indicadas en la figura

